

COMUNICACIÓN OFERENTE FAVORECIDO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-030

FECHA VIGENCIA:
2018-08-14

VERSIÓN: 06

Página 1 de 1

Ibagué, 07 DIC 2020

Ingeniero

EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN

Dirección Notificación: Jordán 4 etapa / mz 5 / cs #21 –

Teléfono Notificación: 3103786566

Email Notificación: ingamaury91@gmail.com

REF: COMUNICACIÓN.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido seleccionado para celebrar el contrato cuyo objeto es **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL JUNIOR GRADO 01, QUE APOYE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GRUPO DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN OPERATIVA DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**

Para tales efectos debe acatar las recomendaciones para suscribir el contrato, conforme las medidas por COVID19, con el fin de suscribir el respectivo contrato; a su vez se le indica que una vez numerado y fechado el contrato usted contara con 5 días hábiles para cumplir con los trámites de legalización del mismo, siendo los siguientes:

- Estampillas Procultura (1.5% del valor total del contrato) (X)
- Estampillas Proancianos (2% del valor total del contrato) (X)
- Estampillas Prouniversidad del Tolima (0.5% del valor del contrato) ()
- Pólizas de Garantía con recibo de pago (x)

Las estampillas descritas anteriormente corresponden a impuestos del orden municipal, por tanto, los únicos bancos autorizados son GNB SUDAMERIS o DAVIVIENDA. De no aportar la legalización del contrato en el tiempo indicado, la empresa podrá requerirlo para el cumplimiento de esta obligación y/o podrá hacer efectiva la Póliza de Seriedad de la Oferta (si aplica).

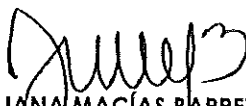
Recuerde que, como requisito previo para la firma del acta de inicio, usted debe recibir la siguiente(s) capacitación(es):

a.- Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue (X)

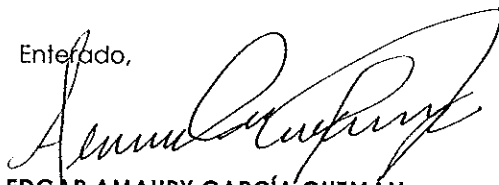
b.- Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue (X)

c. – Política de seguridad de la Información, con el profesional especializado III Grupo Tecnológico y sistemas, o quien haga sus veces. (X)

Quien Comunica,


JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaría General

Enteado,


EDGAR AMAURY GARCÍA GUZMÁN
Contratista